

Guayaquil, Marzo 24 de 1998

Señores
**MIEMBROS JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Y DIRECTORIO DE NAVIERA DEL SUR S.A.
NAVISUR.**

**Ref.: INFORME SOBRE LA ADMINIST.
DE LA COMPAÑIA DURANTE
EJERCICIO ECONOMICO 1997**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y en el artículo # 331 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el Informe de mi gestión administrativa por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1997.

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS PREVISTOS.- Se han cumplido satisfactoriamente los objetivos previstos.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO.- Se cumplieron con todas las disposiciones de las Juntas Ordinarias, Extraordinarias y las resoluciones del Directorio de la compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.- En la parte administrativa se rediseñó el sistema contable, y se mejoraron los sistemas de computación. En cuanto a la parte laboral no hubo ningún problema durante el presente año ya que las relaciones con los empleados se han manejado en armonía. En cuanto a la parte legal hubo que ejercer cierta acción legal respecto a recuperación de cartera

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.- La empresa tiene un resultado negativo al finalizar 1997.

PROPUESTA DE RESULTADOS POR EL DESTINO DE LA UTILIDAD.- Como el resultado de la compañía es negativo; La Administración se permite recomendar a los señores Accionistas asistentes a esta Junta General, que las pérdidas operacionales de 1997 por S/. 246'847.612,41 sea absorbida con la cuenta Reexpresión Monetaria por valor de S/. 246'847.612,41 quedando en la cuenta Reexpresión Monetaria un saldo de S/. 18'620.565,33

Atentamente
NAVISUR, NAVIERA DEL SUR S.A.


**Carlos Biggs López
VICEPRESIDENTE**